



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México: en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 18 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial

MIXCOAC, clave 14-026 en la Demarcación Territorial Benito Juárez corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>18</u> - <u>000755</u> /2025 y número de identificación <u>4</u>	
Nombre	
¡PODAS Y ARBOLES SANOS!	
Descripción	
ACTUALMENTE EN LA UNIDAD TERRITORIAL HAY MUCHOS ÁRBOLES CON RAMAS MUERTAS, ENFERMAS O DANADAS Y QUE EN RIESGO DE CAER O INCLUSO HASTA ARBOLES VIVOS O MUERTOS CON INCLINACIONES O PODRIDOS DE SU BASE. MAS LO QUE TAPAN LUMINARIAS CAUSANDO CALLES OSCURAS. EL PROYECTO PROPONE RETIRAR TODO ARBOL CON RIESGO DE CAER PARA EVITAR ACCIDENTES. REALIZAR LAS PODAS REQUERIDAS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y RETIRAR TODO OBJETO AJENO AL ARBOL EN CALLES SECUNDARIAS DE LA UNIDAD TERRITORIAL HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE.	
Lugar de ejecución	
TODA LA UT	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRICTAL 18</b>	<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ		LIC. DAVID MORENO VÁZQUEZ
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA